



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0011594/2009

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición a fin de proveer el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Pintura I" de L Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que el postulante Lic. Juan José Massafra impugna el dictamen producido por el Tribunal actuante en el concurso de referencia, (Exp.-UNC: 0039462/2009);

que remitidas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 44000, esta manifiesta:

"el H.C.D de la Facultad de Filosofía Y humanidades podrá dictar resolución disponiendo la aplicación y aclaración del dictamen del jurado, en los aspectos cuestionados por el objetante..."

que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2009, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 01 de Diciembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

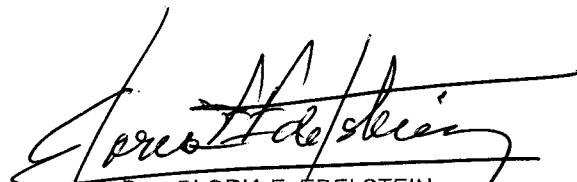
ARTICULO 1º. SOLICITAR al Jurado que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Pintura I" del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 01 de Octubre de 2009, en los aspectos cuestionados por la impugnante.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 702
MEdA.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades